Niveles de Intervención en la Supervisión de las Prácticas de Enseñanza del Futuro Profesor de Educación Física

Jesus Medina Casaubón*

1. Introducción

Los programas de prácticas de enseñanza en la formación del profesorado han tenido una evolución paralela a la investigación sobre formación del profesorado.

La supervisión en los programas de formación también ha evolucionado, en principio, no existía ningún tipo de supervisión, después la supervisión era realizada a distancia por el profesorado de la Facultad: memoria, programación, etc., más adelante la supervisión la realizaba el profesor en ejercicio del centro educativo (profesor tutor). En la actualidad, la supervisión debe ser compartida por el supervisor (profesor de la Facultad) y el profesor tutor, existiendo una clara preocupación por este tema en todos los ámbitos relacionados con la formación del profesorado.

Las prácticas docentes que forman parte del curriculum del licenciado en Educación Física han sido modélicas en este sentido, desarrollándose, por lo general, las mismas bajo la supervisión del supervisor y del profesor tutor, aunque la supervisión del primero ha sido más sistemática y la del segundo, menos estructurada y con un carácter voluntario.

En la revisión realizada en la literatura, hemos encontrado dos tipos de supervisión aplicados a los programas de prácticas docentes:

 La supervisión del Supervisor, utilizada tanto por los programas de prácticas centrados en las competencias, como por los progra-

^{*} Profesor de Didáctica de la Educación Física y el Deporte del Departamento de Educación Física y Deportiva en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada.

mas orientados al análisis de la práctica para conseguir profesores reflexivos.

 La supervisión del Compañero, que aunque a veces se ha utilizado en la Formación

Inicial, fundamentalmente se ha llevado a cabo en la Formación Permanente del profesorado.

Estos tipos de supervisión son los que fundamentalmente se utilizan en la actualidad en la formación del profesorado, tanto a nivel general, como en las prácticas docentes del Licenciado en Educación Física.

Si analizamos la profesión de las enseñanza para la cual estamos preparando a los futuros profesores, encontramos que el aislamiento docente es uno de los principales problemas de esta profesión, además de ser el más común, así lo subrayan numerosos autores e investigadores como Bird y Little (1986), Fullan y Hargreaves (1992) y Marcelo (1994).

Este problema aún se agrava más en el caso del profesorado de Educación Física, por las características especiales de los contenidos que imparte, reducido número de profesores de esta asignatura en un mismo centro y sobre todo, por el espacio donde tiene que impartir sus clases que inevitablemente y por razones obvias, está en la mayoría de las ocasiones separado del resto del centro educativo.

Ante este problema la mayoría de los investigadores sobre formación del profesorado encuentran en el trabajo en grupo una solución al aislamiento docente, entre otros podemos destacar a Vera (1988) y Marcelo (1994).

Si consideramos esta posible solución del aislamiento docente, el trabajo en grupo, y además tenemos en cuenta que la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE) se define claramente a favor del trabajo en grupo como elemento necesario para la actividad profesional del docente, y para su Formación Permanente, entendemos que todos estos aspectos deben reflejarse en los programas de prácticas docentes para la formación del futuro profesorado de Educación Física.

Por tanto, hemos diseñado un modelo de supervisión para nuestro programa de prácticas que evite el aislamiento docente y que favorezca el trabajo en grupo.

Con este modelo de supervisión que proponemos pretendemos conseguir a nivel general los siguientes objetivos:

- 1. Mejorar el proceso de formación del futuro profesorado de Educación Física.
- 2. Minimizar al máximo el choque con la realidad del futuro docente de Educación Física.
- 3. Crear hábitos hacia el trabajo en grupo entre profesores.
- 4. Conectar al profesor en prácticas de Educación Física con su futura realidad profesional.

2. Programa de supervisión: niveles de intervención en la supervisión

El programa de supervisión que proponemos está compuesto por dos niveles de intervención diferentes, pero complementarios y aplicados de forma progresiva.

El análisis de la práctica docente constituye el elemento fundamental de nuestro programa de supervisión, por tanto, en el mismo se utilizan dos tipos de análisis de la práctica docente en función de los dos niveles de intervención que conforman dicho programa.

Este programa de supervisión para la formación del futuro profesor de Educación Física es totalmente realista, es decir, tal y como se puede llevar a la práctica en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Universidad de Granada, en función de la Ratio supervisor-alumno en prácticas.

A continuación describimos los diferentes niveles de intervención que aplicamos en el programa de supervisión que proponemos.

2.1. Supervisión del Supervisor-Compañero-Grupo

2.1.1. Concepto

Es aquella que realiza el Supervisor de forma conjunta con el Compañero y con el Grupo, con el objetivo de conseguir un asesoramiento más completo y minimizar al máximo el «choque con la realidad» del futuro docente de Educación Física.

Nos encontramos en una cultura colaborativa, el profesional de la enseñanza se encuentra inmerso en un centro, en un seminario, además, como hemos mencionado anteriormente la LOGSE apuesta decididamente por el trabajo en grupo de los docentes, por tanto, en la Formación Inicial no podemos volver la espalda a la realidad.

Por los estudios revisados conocemos la importancia de la supervisión del Supervisor, conceptualizada como supervisión clínica, pero consideramos más adecuado combinar esta supervisión con la del Compañero y la del Grupo.

2.1.2. Antecedentes

Son muchos los autores que han estudiado por separado dos tipos de supervisión, Supervisor y Compañero. Sobre la supervisión del Grupo tan sólo hemos encontrado la posibilidad abierta por Buttery y Weller (1988) en la que indican que la supervisión de compañeros también se puede realizar por grupos. Sin embargo, no hemos encontrado ninguna referencia ni estudio acerca de la supervisión conjunta Supervisor-

Compañero-Grupo, lo que pone de manifiesto el carácter novedoso de este modelo de supervisión.

La supervisión del Supervisor o supervisión clínica, para Achenson y Gall (1980) supone una relación cara a cara entre el supervisor y el profesor que se centra en la conducta del profesor en el aula.

García Álvarez (1987) afirma que la supervisión clínica permite una conexión teoría práctica.

Según Hall (1983), la supervisión clínica tiene como objetivo la mejora instruccional a través de un proceso de observación colegiada y de retroacción focalizada (García Álvarez 1987).

El tipo de programa condiciona el estilo de supervisión clínica:

- Los programas centrados en las competencias, realizan una supervisión técnica para mejorar la conducta del profesor en el aula.
- Los programas orientados a la indagación, realizan una supervisión centrada en el análisis de la práctica para conseguir profesores más reflexivos.

En referencia a la figura del supervisor, Zimpher (1987) defiende la idea de que el profesor supervisor debe actuar como enlace entre la universidad y la escuela, además, debe trabajar de forma conjunta con los profesores de los centros donde asisten alumnos en prácticas, realizando programas de desarrollo del curriculum y mejora de la enseñanza.

La supervisión del Compañero es igual que la anterior, supone una derivación de la supervisión clínica, sólo que el supervisor es un compañero. Ha recibido diferentes denominaciones: apoyo profesional mutuo («coaching»), mentorazgo, retroacción de compañeros, supervisión de compañeros (Kilbourn, 1990).

No tenemos conocimiento sobre estudios o aplicación de la supervisión del Compañero a la Formación Inicial, solamente encontramos a Del Villar (1993), que analiza la supervisión del compañero en una situación de igualdad, en un estudio sobre el desarrollo del conocimiento práctico del profesor de Educación Física en Formación Inicial.

Esta supervisión se ha utilizado sobre todo en la formación permanente, aunque no se daba una situación de igualdad, los profesores experimentados colaboraban con los profesores principiantes, así se pueden destacar los estudios de Joyce (1980); Rudduck (1987); Garmston (1987); Schon (1987); Erickson (1987) (Marcelo 1989).

La supervisión Supervisor-Compañero-Grupo se puede decir que es una nueva alternativa de supervisión compuesta por tres agentes de supervisión, dos de los cuales, Supervisor y Compañero, ya se han aplicado en las prácticas de enseñanza o en la formación permanente.

2.1.3. Objetivos

Los objetivos que pretendemos con este nivel de intervención son los siguientes:

- a. Completar la supervisión del Supervisor. Atendiendo a la relación n.º de alumnos-supervisor de nuestra Facultad, podemos comprender que el supervisor no puede observar más de dos veces al profesor en prácticas en el contexto docente. Además es un elemento formativo esencial.
- b. Familiarizar al Compañero con las técnicas de Análisis de Enseñanza. En este primer nivel de intervención del programa, es necesario que el Compañero conozca las técnicas de análisis de la práctica. Así, en el segundo nivel de intervención, la supervisión del Compañero será más acertada y eficaz, que si se enfrentara por primera vez al rol de supervisor y a las técnicas de análisis de la práctica.
- c. Familiarizar al Grupo con las técnicas de Análisis de Enseñanza. En este nivel de intervención, también el grupo se familiariza con las técnicas de análisis de la práctica, para que en el siguiente nivel del programa realice una supervisión más eficaz junto al Compañero.
- d. Contribuir a un mayor aprendizaje sobre el análisis de la práctica docente, enriquecer el proceso de Formación y además, implicar más al profesor en prácticas comprometiéndole con su propio proceso de Formación.
- e. Permitir, por la inclusión de la figura del Grupo como agente supervisor, que los docentes intercambien opiniones y experiencias sobre sus prácticas de enseñanza, reduciendo la inseguridad del profesor en prácticas en esta primera toma de contacto con la enseñanza. El profesor no se sentirá aislado y además, comprobará que sus compañeros tienen también problemas que comparten con él.

2.1.4. Agentes de supervisión

A continuación analizamos el tipo de supervisión que hemos seguido con cada uno de los agentes de supervisión que conforman este nivel de intervención:

El Supervisor. El modelo que hemos seguido se ubicaría dentro de lo que García Alvarez (1987) denomina estilos de supervisión humanistas, ya que entienden la supervisión como una relación de ayuda centrada en el profesor. Sin embargo, si atendemos a sus objetivos se podría clasificar como un modelo de supervisión mixto, pues persigue

una mejora de la conducta del profesor unida a una mejora de su capacidad para analizar la práctica.

El Compañero. Para la supervisión del compañero hemos utilizado el modelo de Schön (1987), que propone la reflexión en la acción para generar conocimiento a partir de la práctica.

Este modelo se basa en la situación de igualdad entre los compañeros, ambos son principiantes, y los dos se benefician de los dos roles adoptados: supervisor, profesor. El análisis de la práctica se realiza de forma recíproca, el profesor en prácticas analiza su práctica con la ayuda de su compañero, pero además, el primero analizará la práctica del segundo. Este intercambio de roles posibilita que el proceso sea mucho más formativo, favoreciendo el aprendizaje del análisis de la práctica por parte de los docentes.

El Grupo. El modelo que hemos seguido para la supervisión del Grupo ha sido creado por nosotros, aunque no hay antecedentes de la utilización del Grupo como agente de supervisión en las prácticas de enseñanza, este modelo tiene como actividad fundamental el Grupo de Discusión, actividad que ya utilizó Ferry en 1957 para la Formación Inicial del profesorado de Educación Física.

Debemos aclarar, que la supervisión del Compañero y la del Grupo cuando están unidas a la supervisión del Supervisor, sólo constituyen una introducción a la supervisión, siendo su intervención muy diferente cuando el Supervisor no interviene como agente supervisor.

2.1.5. Fases de la supervisión en el Nivel 1

La supervisión clínica está constituida por diferentes fases, según Mosher y Purpel (1974) son: planificación, observación y evaluación o análisis, sin embargo, para Goldhammer (1980) la supervisión clínica constaría de 5 fases: conferencia de pre-observación; observación; análisis; conferencia de análisis, y análisis de conferencia.

En nuestra propuesta, en este nivel de intervención, Supervisor-Compañero-Grupo, la estructura del ciclo de supervisión que planteamos es la siguiente:

1. Análisis de las Decisiones Preactivas. El profesor Supervisor examina la programación de sesión del profesor en prácticas previamente a que éste la lleve a cabo. El supervisor, respetando el planteamiento del profesor, con sus anotaciones aconseja, invita a la reflexión y focaliza la atención del profesor sobre aspectos que podrían resultar determinantes para un buen desarrollo de la sesión, posteriormente devuelve la programación de sesión al profesor para que la lleve a la práctica.

- Análisis de las Decisiones Interactivas (actuación del profesor). Este tipo de análisis se realiza a dos niveles:
 - a. Supervisor. Atendiendo a nuestro planteamiento realista del programa de supervisión, el supervisor durante su asesoramiento sólo informa al profesor en prácticas en dos de sus clases, las cuáles son grabadas en vídeo. Esta información se realizará en las respectivas sesiones de Análisis/Discusión, que describiremos a continuación. El Supervisor realizará las observaciones atendiendo a las siguientes categorías:
 - Técnica de Enseñanza.
 - Organización y control del grupo.
 - Tiempo Útil.
 - Feedback.
 - Motivación y nivel de participación.
 - Clima del aula.
 - Otras en función de los niveles formativos.

El supervisor recoge los datos registrados en la observación y los analiza el día anterior a la sesión de Análisis/Discusión, preparando el contenido a tratar durante la misma.

- b. Compañero. Observa todas las clases de su correspondiente profesor en prácticas, al finalizar cada sesión, el Compañero informará al docente sobre el desarrollo de su clase, provocándose así, un diálogo horizontal sobre la sesión realizada. El Compañero realiza la observación centrando su atención en el tema correspondiente según la siguiente programación de observaciones:
 - General.
 - Organización Control (General).
 - Aprovechamiento del tiempo de la clase.
 - Organización Control (sistematizada).
 - Técnica de Enseñanza (General).
 - Feedback.
 - Relaciones socio-afectivas.
 - Observación sobre la evaluación.
 - Otras en función de los niveles formativos.
- 3. Grupo de Discusión sobre las decisiones Interactivas. Los componentes del Grupo se reunen semanalmente en presencia del Supervisor, el cuál sólo actúa como moderador y conductor de los debates. En estas reuniones se discutirá acerca de problemas sobre la práctica,

centrándose el debate sobre el tema correspondiente según la siguiente programación:

- Planificación.
- Planificación y tareas de aprendizaje.
- Motivación, nivel de participación.
- Organización, control y gestión de aula.
- Intervención didáctica.
- Clima de aula.
- Intervención didáctica.
- Evaluación.
- Otras en función de los niveles formativos.

Además del tema programado para cada reunión, se puede tratar cualquier otro aspecto relevante que hubiese ocurrido en las clases correspondientes a esa semana.

Estas reuniones favorecen el análisis de la práctica, además, el supervisor con sus intervenciones procura, que los componentes del grupo avancen en los niveles de reflexión. Todas las reuniones se celebrarán en el Departamento de E.F. del centro Educativo donde los alumnos realizan sus prácticas de Enseñanza.

4. Análisis/Discusión sobre las Decisiones Interactivas. Este análisis se realiza mediante una reunión entre el Supervisor y el Grupo. El encuentro tiene lugar en el Laboratorio de Análisis de Enseñanza de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Se realizan 2 sesiones.

La sesión de análisis/discusión tiene la siguiente estructura:

- a. Visionado de la sesión. En cada sesión se analiza la actuación docente de todos los componentes del Grupo, mediante un vídeo compuesto por las situaciones más interesantes de las clases de cada uno de los miembros del grupo.
- b. Valoración de la actuación docente. Tanto el Supervisor como la totalidad del Grupo, registran en la hoja de observación su percepción sobre el desarrollo de la clase, según las categorías expuestas anteriormente en el apartado 2.
- c. Discusión. El supervisor mediante sus comentarios y preguntas, provocará un debate entre los miembros del Grupo acerca de su actuación como profesores en prácticas. Éstos guiados por los comentarios del Supervisor y del Grupo, realizan un análisis de su práctica, generándose así, un proceso de discusión con el objetivo de que los componentes del Grupo avancen en los niveles del reflexión.
- d. Propuestas de acción. Las sesiones de análisis/discusión finalizarán con unas propuestas de alternativas, reafirmándose las

propuestas correctas y planteándose otras para que sean llevadas a la práctica.

En la figura 1 se recoge esquematicamente los elementos e interacciones de la Supervisión Supervisor-Compañero-Grupo.

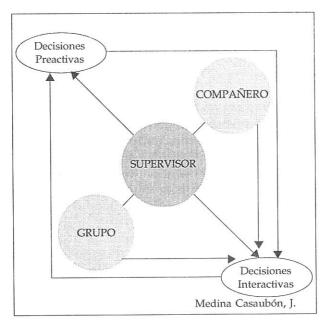


Figura 1
Esquema de la Supervisión Supervisor-Compañero-Grupo

Si atendemos a la figura 1, observamos que el supervisor es el que mayor protagonismo tiene, convirtiéndose en el eje central de la supervisión, pues como podemos comprobar incide tanto en las decisiones preactivas como en las interactivas de los profesores en prácticas de Educación Física, además, existen otros dos agentes de supervisión, el Compañero y el Grupo, que sólo intervienen en las decisiones interactivas.

2.2. Supervisión Compañero-Grupo

2.2.1. Concepto

Es aquella que realiza el Grupo de forma conjunta con el Compañero, con el objetivo de conseguir una emancipación a nivel grupal e individual en las prácticas de enseñanza, y además, habituar al futuro docente

de Educación Física a una forma de trabajo que favorecerá su formación durante la actividad profesional de la enseñanza.

Una vez familiarizados con las técnicas de análisis de enseñanza, y realizada una introducción a la supervisión, el Compañero y el Grupo están preparados para realizar su supervisión.

El enriquecimiento que supone la supervisión sólo del Compañero, se verá incrementado por los beneficios que aporta el análisis de la práctica en Grupo.

2.2.2. Antecedentes

En la literatura revisada no hemos encontrado estudios en los que se utilice este tipo de supervisión, Compañero-Grupo. Por tanto, este nivel de intervención supone una novedad en los programas de supervisión de las prácticas docentes de los profesores de Educación Física. Además, este nivel de intervención constituye un avance en cuanto a autonomía del profesor dentro de los programas de prácticas de Enseñanza.

2.2.3. Objetivos

Anteriormente se ha descrito la importancia de la supervisión del Compañero en las prácticas de enseñanza. Con la utilización de la supervisión del Compañero junto a la del Grupo y la ausencia del Supervisor en este nivel de intervención, pretendemos los siguientes objetivos:

- 1. Mostrar al profesor en prácticas de Educación Física una posibilidad de asesoramiento factible en su futura realidad profesional.
- 2. Favorecer el trabajo en grupo entre los profesores en prácticas de Educación Física.
- 3. Conectar a los profesores en prácticas de Educación Física con su futura realidad profesional y con el tipo de actividades a realizar durante su Formación Permanente.
- 4. Provocar y generar un proceso de emancipación tanto a nivel grupal como a nivel individual.

2.2.4. Fases de la supervisión en el Nivel 2

La estructura del ciclo de supervisión que se ha realizado es la siguiente:

1. Análisis de las Decisiones Preactivas. El Grupo adoptando el rol de Supervisor, examinará la programación de sesión de cada profesor

- en prácticas previamente a que éstos las lleven a cabo. El Grupo, respetando el planteamiento de cada profesor, con sus anotaciones aconsejará, invitará a la reflexión y focalizará la atención sobre aspectos que pueden resultar determinantes para un buen desarrollo de la sesión programada, posteriormente devolverá la programación de sesión al profesor para que la lleve a la práctica.
- 2. Análisis de las Decisiones Interactivas (actuación del profesor). De la misma manera que en la Supervisión Supervisor-Compañero-Grupo, el Compañero observará todas las clases de su correspondiente profesor en prácticas, al finalizar cada sesión, el Compañero informará al docente sobre el desarrollo de su clase, provocándose así, un diálogo horizontal sobre la sesión realizada.
 - Las condiciones de las observaciones así como la programación de las mismas, son idénticas a las descritas en este apartado en el anterior nivel de intervención.
- 3. Grupo de Discusión sobre las decisiones Interactivas. Estas reuniones se desarrollan de manera idéntica a como se realizan en la supervisión Supervisor-Compañero-Grupo y con la misma programación temática o con temas recurrentes. Sin embargo, en esta ocasión, el Supervisor no asiste a las reuniones, sólo en alguna ocasión esporádica para asegurarse de que las mismas se están realizando o si es solicitada su presencia, teniendo el propio Grupo libertad absoluta para dirigir y moderar el debate.
- 4. Análisis/Discusión sobre las Decisiones Interactivas. Este análisis se realiza mediante una reunión entre el Grupo, el Supervisor sólo asistirá en alguna ocasión esporádica para asegurarse de que estas reuniones se están celebrando o si es solicitada su presencia. El encuentro tiene lugar en el Laboratorio de Análisis de Enseñanza de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Se realizaran dos sesiones.

La sesión de análisis/discusión tiene la siguiente estructura:

- a. Visionado de la sesión. En cada sesión se analiza la actuación docente de todos los componentes del Grupo, mediante un vídeo compuesto por las situaciones más interesantes de las clases de cada uno de los miembros del grupo.
- b. Valoración de la actuación docente. Los componentes del Grupo, registrarán en la hoja de observación su percepción sobre el desarrollo de la clase según las categorías utilizadas en el anterior nivel de intervención.
- c. Discusión. El Grupo discutirá acerca de la actuación de cada uno de los componentes del mismo como profesores en prácticas. Al no intervenir el Supervisor, será el Grupo el que conduzca el debate para analizar la práctica. Por otra parte, la propia dinámica del

- Grupo al gozar de autonomía, hace más exigentes los razonamientos y opiniones, generando un avance en los niveles de reflexión de cada uno de sus miembros.
- d. Propuestas de acción. Las sesiones de análisis/discusión finalizarán con unas propuestas de alternativas, reafirmándose las propuestas correctas y planteándose otras para que sean llevadas a la práctica.

En la figura 2 se recoge esquematicamente los elementos e interacciones de la Supervisión Compañero-Grupo.

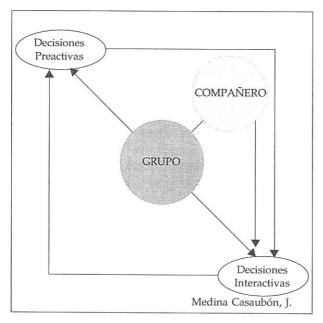


Figura 2 Esquema de la Supervisión Compañero-Grupo

Si atendemos a la figura 2, observamos que ahora el Supervisor desaparece como agente de supervisión, siendo el Grupo el que adquiere más protagonismo convirtiéndose en el eje central de este nivel de intervención, como podemos comprobar incide tanto en las decisiones preactivas como en las interactivas de los profesores en prácticas de Educación Física. El otro agente supervisor, el Compañero, al igual que en el nivel de intervención anterior, sólo interviene en las decisiones interactivas. Por otra parte, este nivel de intervención, Compañero-Grupo, muestra al profesor en prácticas una posibilidad de asesoramiento factible en la realidad profesional. Además, conecta al profesor en prácticas con la actual línea de Formación Permanente propuesta por la LOGSE. Finalmente, como se puede observar en la figura n.º 3, en los dos niveles de intervención del modelo de supervisión propuesto, existe la constante supervisión del profesor tutor o profesor de Educación Física del centro educativo. Esta supervisión del tutor, aunque se produce, no está estructurada y carece de un programa concreto, por esta razón no se incluye en los niveles de intervención anteriormente descritos. Sería deseable que se integrará la figura del profesor tutor por las ventajas que supone su conocimiento de la realidad concreta del Centro Educativo. Marcelo (1995) subraya la especial importancia que para el éxito de las prácticas de enseñanza tienen estos dos colectivos, supervisores y tutores.

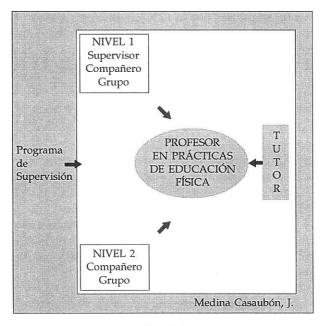


Figura 3 Esquema del Programa de Supervisión

3. Conclusiones sobre la propuesta realizada

Después de aplicar este modelo de supervisión en el programa de prácticas de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Granada, hemos llegado a las siguientes conclusiones:

 Observamos un mayor grado de reflexión en los profesores en prácticas de Educación Física como consecuencia de las reuniones desarrolladas en los dos niveles de este modelo de supervisión.

- El intercambio de opiniones y experiencias ayuda a superar el «choque con la realidad» que es debido a la primera toma de contacto con la actividad docente.
- Es necesaria la presencia del Supervisor en el primer nivel de intervención para favorecer la superación del «choque con la realidad».
- Este modelo de supervisión crea un hábito hacia el trabajo en Grupo entre los profesores en prácticas de Educación Física.
- Con este modelo de supervisión mostramos al profesor en prácticas de Educación Física una posibilidad de asesoramiento factible en su futura realidad profesional.
- Conecta al profesor en prácticas con la actual línea de Formación Permanente propuesta por la LOGSE, que está basada fundamentalmente en actividades relacionadas con el Trabajo en Grupo.
- Favorece la incorporación del docente durante su ejercicio profesional, en la línea de Formación Permanente del profesorado marcada por la LOGSE.

4. Bibliografia

Acheson, K. and GALL, M. (1980). *Techniques in the Clinical Supervision of Teachers. Preservice and Inservice Applications*. New York: Longman.

Anguera, M. T. (1988). Observación en la Escuela. Barcelona: Graó.

Barreiro, T. (1992). Trabajos en grupo. Buenos Aires: Kapelusz.

Bird, T. y Little, J. W. (1986). How schools organize the teaching occupation. *The Elementary School Journal*, 86 (4), 493-512.

Buttery, I. J. (1988). Group clinical supervision as a feedback process. *Journal of Research and Development in Education*, 21 (4), 5-12.

Del Villar, F. (1993). El desarrollo del conocimiento práctico de los profesores de Educación Física, a través de un programa de análisis de la práctica docente. Un estudio de casos en Formación Inicial. Tesis doctoral. Universidad de Granada.

Delgado Noguera, M. A. (1990). Influencia de un entrenamiento docente durante las prácticas docentes sobre algunas de las competencias del profesor de Educación Física. Tesis Doctoral inédita. Universidad de Granada.

Delgado Noguera, M. A.; Del Villar, F.; Medina Casaubón, J. y Viciana, J. (1995). Las prácticas didácticas en secundaria. Una propuesta de Educación Física, en M. L. Montero Mesa; B. Cebreiro López. y M. A. Zabalza (eds.). El Practicum en la Formación de Profesionales: Problemas y Desafíos. Santiago: Tórculo Edicions.

Ferry, G. (1977). El trabajo en grupo. Hacia la autogestión educativa. Barcelona: Fontanella.

Fullan, M. and Hargreaves, A. (1992). What's worth fighting for in your school? Working together for improvement. London: Open University.

García Álvarez, J. (1987). Fundamentos de la formación permanente del profesorado mediante el empleo del vídeo. Alcoy (Alicante): Marfil.

- Goldhammer, R. et al. (1980). Clinical Supervisión. Special Methods for the Supervision of Teachers. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Izquierdo, C. (1993). La reunión de profesores. Cuadernos de Pedagogía, (210), 77-79.
- Kilbourn, B. (1990). Constructive Feedback. Toronto: OISE.
- Krueger, R. A. (1991). El grupo de discusión. Guía práctica para la investigación aplicada. Madrid: Pirámide.
- LORENZO DELGADO, M. y otros (eds.) (1988). *La formación de los profesores*. Granada: Servicio de Publicaciones Universidad.
- MARCELO, C. (1989). *Introducción a la formación del profesorado. Teorías y métodos.* Sevilla: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Marcelo, C. (1994). Formación del profesorado para el cambio educativo. Barcelona: PPU.
- MARCELO, C. (1995). Investigaciones sobre prácticas en los últimos años: qué nos aportan para la mejora cualitativa de las prácticas, en M. L. Montero Mesa; B. Cebreiro López. y M. A. Zabalza (eds.). *El Practicum en la Formación de Profesionales: Problemas y Desafíos*. Santiago: Tórculo Edicions.
- Medina Casaubón, J. (1995). Influencia de un entrenamiento docente basado en el trabajo en grupo durante la formación inicial del profesorado de Educación Física. Un estudio preliminar. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada. ISBN: 84-338-2146-6.
- Medina, J. y Delgado, M. A. (1995). Técnicas de Trabajo en Grupo en la Formación Inicial del Profesorado de Educación Física. *Congrés de les Ciencies de l'Esport, l'Educació Física i la Recreació*. (pp 673-680). Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya: Lleida.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA (1989). Plan de Investigación Educativa y de Formación del Profesorado. Madrid. MEC.
- Ministerio de Educación y Ciencia (1994). En clave de Reforma: La Evaluación. Madrid: SM.
- Montero Mesa, M. L.; Cebreiro López, B. y Zabalza M. A. (eds.) (1995). El Practicum en la Formación de Profesionales: Problemas y Desafíos. Santiago: Tórculo Edicions.
- Mosher, R. Y Purpel, D. (1974). *Nuevo enfoque de la supervisión. Un desafío al concepto tradicional*. Buenos Aires: «El Ateneo».
- Pieron, M. (1986). Enseñanza de las actividades físicas y deportivas. Observación e investigación. Cádiz: Unisport.
- Schön, D. (1992). La formación de profesionales reflexivos. Barcelona: Paidós.
- Schön, D. A. (1987). Educating the reflective practitioner. Toward a new design for teaching and learning in the professions. San Francisco: Jossey-Bass Publishers.
- Veenman, S. (1988). El proceso de llegar a ser profesor: un análisis de la formación inicial. En A. Villa y otros (eds.). *Perspectivas y problemas de la función docente*. II Congreso Mundial Vasco. Madrid: Narcea.
- Vera, J. (1988). El profesor principiante. Valencia: Promolibro.
- ZIMPHER, N. (1987). Current Trends in Research on University Supervision of Student Teaching. En M. Haberman and J. Backus (eds.). *Advances in Teacher Education*, V. 3, Norwood, Ablex, pp. 118-150.